



## PROCEDIMIENTO PARA DETECTAR NECESIDADES DEL ENTORNO

- 1°. El Departamento de Extensión e Investigación pone a disposición de docentes, estudiantes y comunidad, la matriz de detección de necesidades del entorno, vía correo, en la página web institucional y en formato digital para quien lo requiriese.
- 2°. La persona interesada sea esta docente, estudiante, interesada de la comunidad, en forma individual o grupal, puede aplicar la matriz de detección de necesidades del entorno, (si se requiriese nota institucional para el efecto, deben solicitar la elaboración de la misma en Secretaria General, especificando los datos necesarios)
- 3°. A solicitud de la parte interesada en realizar la detección, puede requerir la asistencia de un funcionario del Departamento de Extensión e Investigación para aclarar dudas, si las hubiere.
- 4°. Una vez realizada la detección, considerando los aspectos indicados en la matriz aprobada para tal fin, deberá completar los datos solicitados en la misma y toda información que pudiere ser útil.
- 5°. Una vez detectada/s la/s necesidad/es, la/s persona/s que aplicó/aron la matriz, deberá/n presentarla conjuntamente con un Proyecto de Extensión o Investigación, conforme a la problemática hallada, si quisiese profundizar (Investigación) si deseara proponer estrategias de reducción o solución (Extensión)
- 6°. La matriz de detección de necesidades del entorno junto con el proyecto, deberán ser puestos a consideración del Departamento de Extensión e Investigación en formato impreso y digital (investigacionhuma@uni.edu.py), una vez analizados y con propuesta de aprobación o modificación, serán elevados, por nota dirigida al Decano, quien personal o conjuntamente con el Consejo Directivo, dictaminará.
- 7°. Los trámites posteriores se regirán por el *Procedimiento para Presentación de Proyectos de Extensión e Investigación*.



**MATRIZ PARA DETECCIÓN DE NECESIDADES DEL ENTORNO**

<b>Comunidad visitada</b>	
<b>Responsables del diagnóstico</b>	
<b>Realidad de la comunidad</b>	
<b>Cantidad de personas aprox.</b>	
<b>Problemática/s halladas</b>	
<b>Procedimiento para detectar la problemática</b>	
<b>Breve descripción de propuesta de abordaje a las problemáticas</b>	
<b>Personas y/o instituciones a involucrar</b>	

**Obs. La propuesta finalmente debe ser plasmada en un Proyecto, conforme a la matriz institucional, y ser entregado por mesa de entrada, con una nota dirigida al Decano.**